



Política de socios de Polycom

Cumplimiento con las leyes anticorrupción internacionales

Polycom tiene el compromiso de mantener el más alto nivel de estándares profesionales y éticos para llevar a cabo sus actividades comerciales en todos los países en los que opera o en los que tenga conexiones comerciales. Es política de Polycom actuar de manera responsable en las relaciones comerciales y asegurarse de que cumple plenamente con las leyes anticorrupción vigentes y otro tipo de leyes.

Esperamos que todos nuestros socios comerciales realicen lo siguiente:

1. Operen también de manera ética, transparente y profesional en todo momento.
2. Tengan políticas claras y se las hagan conocer a sus propios empleados, subcontratistas y proveedores. Dichas políticas deben prohibir expresamente cualquier forma de soborno o corrupción y deben requerir que la compañía mantenga registros y libros precisos y completos.
3. Comprendan que como socios de negocios de Polycom, nunca están autorizados a prometer ni a ofrecer pagos, ni a usar dinero u otra contraprestación para propósitos ilegales, incluido cualquier propósito que violaría leyes antisoborno y otras leyes anticorrupción vigentes, como pagos directos o indirectos, para obtener o retener negocios, y que se ofrezcan o acepten de cualquier persona asociada con una entidad comercial o vinculada a un gobierno, así como a cualquier persona que sea candidata para cargos políticos, a cualquier partido político o a dirigentes de un partido político.
4. Comprendan que Polycom tendrá derecho a suspender o a finalizar su relación comercial con ellos en caso de que no cumplan con esta política.
5. Informen a Polycom inmediatamente acerca de cualquier inquietud que puedan tener con respecto a cualquier práctica comercial de Polycom. Para ello, llamen al 1-866-662-6025 o accedan al siguiente enlace a fin de obtener instrucciones: <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/19119/index.html>